REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
LCO N° 02/16

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REESTRUCTURACIÓN DE DATA CENTER- AD REFERÉNDUM"

ID 301.330

ADENDA Nº 02

CARLOS ESTIBEN BENÍTEZ
Director Interino U.O.C.
SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Asunción, 11 de febrero de 2016

El Servicio Nacional de Promoción Profesional - SNPP, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REESTRUCTURACIÓN DE DATA CENTER- AD REFERÉNDUM" ID 301.330, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), la siguiente modificación:

Pliego de Bases y Condiciones

Se modifica la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), en los siguientes puntos:

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.2	La Convocante realizará una **Junta de Aclaraciones**: No **La Convocante realizará una Visita Guiada: SI** La visita se llevará a cabo **el día 19 de febrero de 2016** sito en Av. Molas López N° 480 – Sede Central del SNPP, a partir de las 09:00hs. Hasta las 09:30, acompañado por un funcionario de la Dirección de Tecnología de la Información, a fin de que el oferente pueda obtener toda la información necesaria para preparar su oferta y realizar las consultas que estime pertinentes. Los representantes de las firmas que concurran a la Visita, deberán presentar una Carta Poder simple, por la que se les autoriza a participar de dicho acto, acompañado de una copia de la Cédula de Identidad. Las personas e interesados que no presenten dichos documentos, podrán asistir a la Visita, no obstante no se expedirá la Constancia correspondiente, ni a título personal, ni a nombre de la empresa que invoquen representar.- Posterior a la Visita, se expedirá una Constancia, la cual será expedida por la Dirección de Tecnología de la Información, que deberá ser presentado con los documentos de la oferta. Los oferentes que no realicen la visita deberán presentar con su oferta una declaración jurada que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones.
	C. Preparación de las Ofertas
IAO 10.1	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: **SI, Inglés** En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: **SI**

Se modifica la Sección III. Suministros Requeridos.1- Especificaciones Técnicas, en el siguiente ítem:

ITEM N° 6- Sistema de Monitoreo

Sistema de Monitoreo	
Marca	
Modelo	
Cámara	**Cantidad: 2 de tipo interna**

CARLOS ESTIBEN BENÍTEZ
Director Interino U.O.C.
SNPP

Sensor	Sensor CMOS (o superior)
Iluminación mínima	Color: 0,50 lx, B/N: 0,30 lx (F1.2/AGC 42 dB/50 IRE [IP])
Número de pixels efectivos (H x V)	1,3 megapixels (o superior)
Velocidad del obturador electrónico	De 1 a 1/10 000 s
Control de ganancia	Automática
Ajuste de la exposición	Automática, compensación de exposición, obturador lento automático
Modo de balance de blancos	Automático, preajustado, balance de blancos de una pulsación, manual
Lente	
Tipo de objetivo	Varifocal
Ángulo de visión horizontal	De 94 a 30 grados
Distancia focal	f= de 2,8 a 8 mm
Número F	F1.2 (gran angular); F1.9 (teleobjetivo)
Enfoque electrónico	Sí
Rango dinámico amplio	50 dB como mínimo
Características de la cámara	
Función Día/Noche *1	Sí
Reducción de ruido	Sí
Imagen	
Tamaño de la imagen de 3áxim (H x V)	1280 x 1024, 1280 x 960, 1280 x 800, 1280 x 720, 1024 x 768, 1024 x 576, 800 x 480, 768 x 576, 720 x 576, 720 x 480, 704 x 576, 640 x 480, 640 x 368, 384 x 288, 320 x 240, 320 x 192 (H.264, MPEG-4, JPEG)
Formato de compresión de vídeo	H.264, MPEG-4, JPEG
Frecuencia de cuadro máxima	H.264: 20 fps (1280 x 1024) / 30 fps (1280 x 720) MPEG-4: 25 fps (1280 x 1024) / 30 fps (1280 x 720) JPEG: 30 fps (1280 x 1024) / 30 fps (1280 x 720)
Análisis de vídeo	
Detección inteligente de movimiento	Sí
Red	
Protocolos	ICMP , Ipv4, Ipv6, TCP, UDP, IGMP, HTTP, HTTPS, SMTP, DHCP, DNS, NTP, RTP/RTCP, RTSP, SNMP (MIB-2), ARP, FTP (solo cliente)
Conforme con ONVIF	Sí
Número de clientes	5
Autentificación	IEEE802.1x
Salida de vídeo analógica	
Sistema de señal	NTSC / PAL
Ethernet	10BASE-T/100BASE-TX (RJ-45)
Alimentación	PoE
Consumo	Máximo 5 W
Temperatura de funcionamiento	De -10 °C a +50 °C
Requisitos del sistema	
Certificado Técnico	El oferente deberá presentar certificado técnico del fabricante de la marca de cámara ofertado, con fecha de emisión no mayor a 12 meses
Autorización del Fabricante	El oferente deberá presentar obligatoriamente carta de Autorización del Fabricante de los equipos. No será aceptable carta de distribuidores o mayoristas locales o internacionales.
Garantía	12 meses

Software NVR	
Marca	
Modelo	
Generales	
Software tipo NVR VMS	Si
Arquitectura	Arquitectura Abierta escalable, que no debe estar limitada a un único fabricante de cámaras.
Cliente –Servidor	Si

CARLOS LOPEZ Director SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Protocolos soportados	ONVIF y PSIA
Mapa Electrónico	Interactivo 3D
Análisis de video inteligente	a. Movimiento en el área de interés (AOI) b. Objeto abandonado/perdido c. Cruce de línea d. Detención en el área de interés (AOI) e. Merodeo en AOI f. Entrada a AOI g. Salida de AOI h. Analíticas integradas en las cámaras IP
Acercamiento y Seguimiento	Acercamiento digital y Seguimiento gráfico de un intruso en la imagen
Formato de Archivos	El software deberá permitir grabación de archivos en una partición independiente del HDD (sin daño al sistema operativo) en formato propietario, de modo a no permitir acceso a las imágenes desde fuera del software VMS a las grabaciones.
Clientes	Licencias de clientes ilimitados y sin costo.
Certificado Técnico	El oferente deberá presentar certificado técnico del fabricante de la marca del software ofertado, con fecha de emisión no mayor a 12 meses
Autorización del Fabricante	El oferente deberá presentar obligatoriamente carta de Autorización del Fabricante del software. No será aceptable carta de distribuidores o mayoristas locales o internacionales.
Garantía	12 meses

Hardware NVR	
Marca	
Modelo	
Generales	
Procesador	4 núcleos, con Velocidad de clock min y máxima 3.2 y 3.6Ghz; Memoria Cache 6Mbytes
Memoria RAM	8 GB,Non-ECC,1333MHz DDR3 Expandible a 32 GB
HDD	1 TB
Video	1GB 3D independiente de la memoria RAM
Lector optico	DVD-RW
Slots de expansion	1 PCIe x16 1 PCIe x16 (wired x 4) 1 PCIe x1 1 PCI
Puerto de Red	10/100/1000Mbps
Certificado Técnico	El oferente deberá presentar certificado técnico del fabricante de la marca de los equipos ofertados.
Autorización del Fabricante	El oferente deberá presentar obligatoriamente carta de Autorización del Fabricante de los equipos. No será aceptable carta de distribuidores o mayoristas locales o internacionales.
Garantía	12 meses

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.----------

CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director Interino
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES